

## COMISIÓN CALIDAD DEL PAISAJE URBANO

14 de Diciembre de 2016

<b>Asistentes</b>
María Sol Mena Rubio
José Luís Infanzón Priore
José Luís Sanz Guerrero Stachan (suplente)
Paloma Ramos Riesco
Elvira Chover Álvarez-Monteserín (suplente)
Federico Manzarbeitia Arambarri
Javier Aguilera Rojas (suplente)
Fernando García Rubio
M <sup>a</sup> José Rodríguez Olivares (suplente)
Carmen García Sedano
Isabel Palomino Bueno (suplente)
Begoña Soriano Ortiz-Echagüe (suplente)
Esperanza Aguirre Gil de Biedma
Isabel Rosell Volart (suplente)
José Matías Canderira Martín
Amparo López Fernández (suplente)
Santiago Soria Carreras
Carlos Moscoso del Prado Herrera
Enrique Villalobos Juan
Consuelo García Ramos
Antonio Rabazas Romero (suplente)
Remedios Vicent Fraile
Mónica Luengo Añón
Esther Valdés Tejera (suplente)

Siendo las 13:10 da comienzo la reunión con la presentación por parte de la Sra. Presidenta de los objetivos de la comisión, que pretende ser un foro de análisis y propuestas para establecer criterio en la materia y ayuda a la toma de decisiones por parte de los órganos competentes. En cualquier caso anima a la participación, la propuesta y el debate puesto que desea que el orden del día sea participado en base a propuestas de todos los miembros y que se actúe de forma colegiada.

A continuación se procede a la auto-presentación de todos los miembros asistentes, titulares y suplentes.

Una vez finalizada la presentación se procede por parte de la Sra. Presidenta a explicar el contenido general de los puntos incluidos en el orden del día.

Dña. Isabel Rosell pregunta si ha comenzado ya "Leer Madrid", contestando la Sra. Presidenta que no.

Para el desarrollo del punto 5º del orden del día toma la palabra el Sr. Vicepresidente D. José Luís Infanzón que pasa a presentar y describir los trabajos que se están realizando en relación con la Ordenanza de Publicidad Exterior con la detección de fallos por la aplicación cotidiana de la misma, habiéndose recibido también ideas por parte de los técnicos municipales, la Federación de Asociaciones de Publicistas y la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Igualmente desarrolla los trabajos del estudio de reforma de la Ordenanza de Terrazas y Veladores para realizar las aclaraciones y ajustes derivados de la experiencia de su aplicación. En esta ordenanza se han recibido sugerencias de la representación del sector hostelero, de CEIM, etc.

Dña. Isabel Rosell pregunta por el plazo de los borradores, contestándole el Sr. Vicepresidente que en unos meses se les hará entrega a los miembros de la comisión para realizar las sugerencias que consideren.

A continuación la Sra. Presidenta invita en relación con el contenido de la comisión para que los diferentes miembros realicen las valoraciones y apreciaciones que deseen.

Dña. Isabel Rosell afirma desde una perspectiva ciudadana que existe una contaminación de elementos en el centro enorme con aluvión, con cables, placas de calles por triplicado, etc., siendo imprescindible limpiar y homogeneizar. Igualmente señala la necesidad de coordinar las obras en el suelo con el entorno por las diferencias de materiales que se emplean, la necesidad de homogeneizar elementos (cita el ejemplo negativo de la calle Juan Bravo) y pregunta por los suelos con relieve y sus dimensiones cuestionando sobre si la razón es en relación con las personas con discapacidad visual.

Dña. Carmen García Sedano coincide con el diagnóstico de la Sra. Rosell y plantea también la necesidad de abordar cuestiones no reguladas como es el caso de la iluminación de edificios. Igualmente recuerda las competencias de las Comisiones Locales de Patrimonio y la relación de esta comisión con ellas.

La Sra. Presidenta que la comisión de Calidad del Paisaje Urbano está para complementar y enriquecer las cuestiones que finalmente acaben en dichas comisiones.

Dña. Mónica Luengo agradece en primer lugar la presencia de la Asociación de Paisajistas y solicita antes de valorar la cuestiones a tratar, el conocer sobre qué temas se está trabajando en el Ayuntamiento para priorizar aunque afirma la necesidad de reforzar la imagen identitaria de la ciudad.

Dña. Marisol Mena indica que las prioridades son la iluminación de edificios, la señalización y los monumentos.

El Sr. Vicepresidente por su parte y en cuanto a las competencias del Área de Desarrollo Urbano Sostenible indica que las prioridades son la revisión de las ordenanzas anteriormente explicadas y de los elementos auxiliares del paisaje urbano, aunque señala que son normativas complejas con muchos documentos poniendo el ejemplo de los NEC y su tramitación. En cualquier caso señala que en muchos aspectos hay regulación pero que el incumplimiento de ésta también existe. Sobre los pavimentos con relieve explica que se ajustan a la normativa y que está consensuada con los colectivos para la accesibilidad.

Toma la palabra D. Federico Manzarbeitia que apunta la necesidad de abordar el denominado arte urbano explicando las experiencias existentes de intervenciones en espacio público y la necesidad de regularlas.

Dña. Remedios Vicent adiciona al respecto la existencia de una fiebre de los grandes murales donde las marcas comerciales están empezando a entrar incidiendo en la necesidad de precisar la calidad de lo que se implanta en el espacio urbano.

Dña. Isabel Palomino añade al respecto que también en los locales comerciales.

Por su parte Dña. Begoña Soriano plantea en relación con las terrazas el impacto visual de la Ordenanza de 2013 y la necesidad de hacer cumplir las normas. Señalando en cuanto a las iluminaciones la regulación no solo de las permanentes, sino también de las que se realizan en edificios con motivos conmemorativos de carácter temporal.

A tal respecto Dña. Mónica Luengo plantea la cuestión de la iluminación navideña.

D. José Luís Infanzón apunta que con respecto a dicha iluminación hay que diferenciar dos cuestiones:

1. Las vinculadas al contrato marco iluminación.
2. La ordenación general de la iluminación.

En cualquier caso señala la necesidad de coordinar a los Distritos para evitar que autòricen cuestiones en la materia que contravengan la uniformidad deseable.

El Sr. Manzarbeitia cuestiona las horas de apagado y encendido de dicha iluminación con respecto a la belleza.

Dña. Paloma Ramos plantea la cuestión de las ferias, mercados y mercadillos desde dos puntos de vista:

1. Zonas donde no se deberían permitir.
2. El diseño de los puestos o tenderetes desde un punto de vista "correcto".

La Sra. Presidenta explica el ejemplo de las casetas navideñas en la Plaza Mayor, animando a que desde esta comisión se fijen criterios para ayudar a las Juntas Municipales de Distrito y a los propios empresarios.

Dña. Esther Valdés recoge la escasez de bancos públicos y su importancia.

Dña. Isabel Rosell plantea la diversidad, escasez y falta de belleza de los contenedores de residuos.

D. José Luís Infanzón y Dña. Carmen García Sedano explican las cuestiones técnicas sobre bancos y contenedores.

Dña. Mónica Luengo señala la necesidad que desde la comisión se fijen los criterios básicos para una mejor definición del paisaje urbano, planteando las obras con gigantescos anuncios que cubren las fachadas y la cuestión de las vallas que bordean obras repletas de suciedad y que emiten ruidos (incluidas las municipales).

Dña. Consuelo García plantea la cuestión de los bolardos.

Igualmente Dña. Isabel Rosell plantea el caso de las marquesinas en los comercios.

D. José Luís Infanzón contesta a ambas intervinientes señalando que en su opinión en estas materias no hace falta más normativa sino que se cumpla, en especial la Disciplina sobre el zócalo comercial pero indicando que no hay medios para hacerlo.

D. Antonio Rabazas indica la necesidad de que la comisión intervenga solo en algún criterio o decisión especial puesto que para él estas cuestiones tienen que abordarse desde abajo hacia arriba, con mayor participación de la sociedad y autorregulación, hablándose mucho desde abajo poniendo los ejemplos de Chueca, Edimburgo y Münster, requiriéndose más sentido común.

Dña. Consuelo García indica que sería bueno consensuar un manual de estilo en cuanto a los elementos de paisaje urbano puesto que los comerciantes lo agradecen.

La Presidenta enlaza con la intervención del Sr. Rabazas indicando que la participación social es crucial destacando ésta en dos ámbitos:

1. La ordenación que es el habitual.
2. La necesidad de propiciar otras formas de trabajo con los barrios y vecinos.

El Sr. Rabazas complementa en la idea de propiciar proyectos piloto detectando las necesidades en barrios y facilitando acciones culturales y entonces la percepción del lugar cambiará.

La Sra. Presidenta indica que el punto nº 2 del orden del día debe ser votado para adoptar un acuerdo formal, pero ante la apreciación del Sr. Candeira señala que el acuerdo se adoptará en la próxima comisión.

El Sr. Candeira agradece que se de participación en esta comisión a los grupos políticos.

Finalmente, la Sra. Presidenta indica que para la próxima comisión se remitirá a los señores miembros un estudio sobre el impacto de las terrazas en el espacio público y que el funcionamiento ordinario de la comisión consistirá en un ponente por cada uno de los asuntos a tratar para aprovechar la especialización de los miembros de la comisión.

No existiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:50h.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Fernando García Rubio